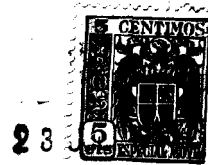


3 7 3 4 8



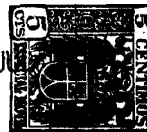
M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D^a. JOSEFA ARECHAULETA Y ALDECOA, de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, General Mola nº 29, y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "DISCO PERFECCIONADO PARA TAPONES CORONA".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un disco perfeccionado para tapones corona, tal y como se describe a continuación y se

5.



representa gráficamente, a título de ejemplo, en el adjunto plano.

10. En el referido plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros), se han dibujado las tres figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se citan:

15. Figura 1 = Momento de la fijación (vista en corte medio).

Figura 2 = Disco terminado (vista en corte medio).

Figura 3 = Id. id. (vista en planta).

20. Los elementos señalados en dichas figuras son los siguientes:

A = Pistón cortador-embutidor.

B = Disco impermeable.

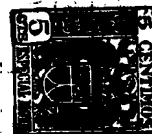
C = Abertura de embutición.

D = Disco elástico.

25. E = Sufridera.

DESCRIPCIÓN:

30. Hasta la fecha se ha venido utilizando un material elástico, generalmente corcho, a fin de conseguir un cierre hermético de las bocas de las botellas, fijando a presión dicho material elástico, en forma de disco, mediante una corona metálica, lo cual tenía el inconveniente de que el material elástico era generalmente poroso, favoreciendo así el contacto del líquido con el metal, por lo que el citado líquido envasado podía sufrir modificación en su sabor por la oxidación del metal, e incluso por
- 35.



el mismo corcho.

40. Se pretendió resolver este inconveniente aislando el material elástico mediante la asociación de otro disco de material impermeable, generalmente papel de estaño, pero, como dicha superposición se conseguía mediante un pegamento o por simple superposición, en el primer caso existía la dificultad del tiempo que tardaba en fraguar el pegamento y aun la posibilidad de que comunicara olor al tapón, y en el segundo, el fácil desprendimiento del disco impermeable.

45. Para evitar dichos inconvenientes, e incluso ahorrar parte del material impermeable, se ha pensado, por parte de la solicitante de este Modelo de Utilidad, en hacer la superposición de los dos discos de forma que, siendo concéntricos y de distinto tamaño (o sea que el diámetro del disco de material impermeable sea justo al del hueco de la boca de la botella, y el diámetro del disco de material elástico igual al del exterior de dicha boca), con lo -

50. cual los dos cumplen su función ahorrando material impermeable, que es en realidad el que resulta más caro, se fijan uno a otro por incrustación del borde del disco de material impermeable en el disco de material elástico.

55. La forma de conseguir dicha fijación es mediante prensado sobre una sufridera convexa -E- y pistón con bordes cortantes -A-, que hacen embutir la orilla del disco impermeable -B-, en todo su perímetro, en el disco elástico -D-. Al cesar el pren-

60.

65.



70.

sado y quedar plano el disco elástico -D- (según puede verse en la figura 2), aprisiona al disco impermeable en los bordes de la ranura producida (figura 1 -C-), a la vez que lo curva, con lo que se consigue evitar que dicho disco impermeable -B- se rompa al taponar y sufrir tensiones radiales en su fijación al cuello de la botella.

VARIOS:

75.

Tanto los materiales a emplear, como la forma, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento a que nos referimos.

80.

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido bien amplio, nunca limitativo.

85.

N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S

- - - - -

90.

Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D^a JOSEFA ARECHAVALETA Y ALDECOA, de nacionalidad española y domiciliada en Madrid,



por los extremos siguientes:

95. PRIMERO * Por un disco perfeccionado para tapones corona, caracterizado por la asociación de dos discos, uno de material elástico y otro de material impermeable, este último de menor diámetro y cuyo borde se introduce en el primero, y que en el momento de la fijación ha sido deformado de manera que el disco impermeable se curve para que, a su fijación sobre la botella, no se rompa al sufrir los esfuerzos radiales consiguientes.
- 100.

SEGUNDO = Por un "DISCO PERFECCIONADO PARA TAPONES CORONA".

Tal y como queda descrito y para los fines especificados.

105. Esta memoria descriptiva está formada por cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión del invento.

110. Madrid, a veintiuno de Julio de mil novecientos cincuenta y tres.

113. Por autorización de D^a. Josefa Arechavaleta y Aldecoa.

Sanchez Vela

Fig. 3. *Fig. 3.*

Fig. 3.

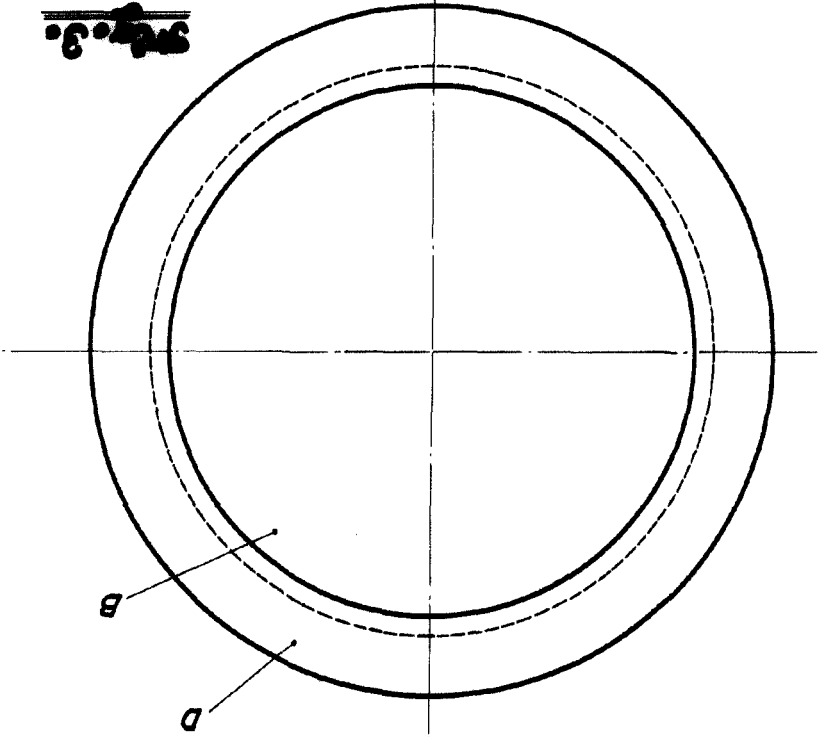


Fig. 2.

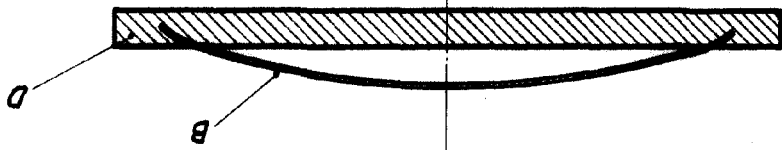
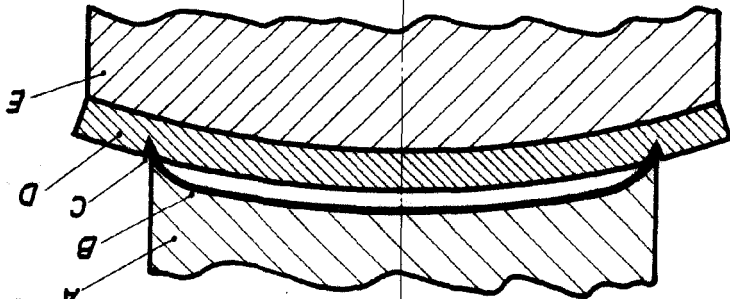


Fig. 1.



37348

87848

Fig. 1.